



FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ
PROVINCIA DEL SANTA

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PERIODO 2019 – 2022



INDICE

I.-PRESENTACION.....	5
II.-INTRODUCCION.....	6
III.-IDEARIO DEL FREPAF.....	7
3.1.PRINCIPIOS DEL FREPAP.....	7
3.2.ESTRUCTURA.....	7
3.3.ES NACIONALISTA.....	7
3,4.ES TAHUANTINSUYANO.....	7
3.5.ES REVOLUCIONARIO.....	7
3.6.ES AGRARIO ECOLOGISTA.....	7
3.7.ES DE ANCHA BASE.....	7
3.8.ES INTEGRACIONISTA.....	7
IV.DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO.....	8
4.1.DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	8
4.2.OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	8
4.3.METODOLOGIA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	9
4.4.PRINCIPIOS,VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.....	9
4.4.1.PRINCIPIOS Y VALORES.....	9
4.4.1.1.PRINCIPIOS.....	9
4.4.1.2.VALORES.....	10
4.5.LAS CONCEPCIONES DE LA POLITICA Y LA GESTION PUBLICA.....	11
4.5.1.EL CICLO DE LA POLITICA Y LA GESTION PUBLICA.....	11
4.5.2.GESTION PUBLICA.....	11
4.5.3.PRESUPUESTO PUBLICO.....	11
4.5.4.ENFOQUE AMBIENTAL.....	11
4.5.5.ENFOQUE DE INTERCULTURABILIDAD.....	11
4.5.6.ENFOQUE DE GESTION PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE.....	12
4.5.7.ENFOQUE DE GESTION POR RESULTADOS.....	13
4.5.8.ENFOQUE DE NUESTRA GESTION.....	13
4.5.9.ACTORES DE LA POLITICA PUBLICA Y DE GESTION.....	13
4.5.10.VISION ESTRATEGIA DEL DESARROLLO PROVINCIAL.....	14
V.-DIAGNOSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL.....	15
5.1.CARACTERISTICAS GENERALES.....	15
5.1.1.UBICACION.....	15
5.1.2.LIMITE DEL TERRITORIO.....	15
5.1.3.EXTENCIONN TERRITORIAL.....	16
5.2.RESEÑA HISTORICA DE LA PROVINCIA DEL SANTA.....	17
VI.-DISTRITOS QUE COMPRENDE.....	18
VII.-ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA PROVINCIA DEL SANTA.....	18
7.1.AGRICULTURA.....	18
7.2.AGRICULTURA.....	18



FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ PROVINCIA DEL SANTA

7.3.PESCA.....	18
7.4.GANADERIA.....	19
7.5.ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL SANTA.....	19
7.6 RESUMEN DE ACTIVIDADES ECONOMICAS.....	19
7.6.1.EMERGENTES.....	19
7.6.2.DECRECIENTES.....	19
7.7.ANALISIS FODA.....	19
7.8.OPORTUNIDADES.....	20
7.9.DEBILIDADES.....	20
7.10.AMENAZAS.....	20
VIII.-RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	21
1.-DIMENCION SOCIAL.....	21
2.-DIMENCION ECONOMICA.....	23
3.-DIMENCION AMBIENTAL.....	25
4.-DIMENCION INSTITUCIONAL.....	25



GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DEL SANTA 2019 -2022

Este documento es un instrumento de gestión que guiara las acciones o compromisos del Gobierno Municipal; contiene bases ideológicas, los lineamientos de política, los objetivos, las estrategias y las acciones articuladas en cuatro dimensiones que enmarcaran una gestión por resultados basados en la inclusión social con énfasis a los principios con valores morales.



I. PRESENTACIÓN.

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022 DE LA PROVINCIA DEL SANTA”, es dar a conocer los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra provincia.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto local y regional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena y objetiva administración pública. Los tiempos en que transcurren los gobiernos municipales son de períodos breves y frente a ello existen grandes problemas dentro de nuestra provincia; como los presupuestos limitados y frente a ello existe una población en la que requieren resultados a corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Llegamos a la conclusión en nuestro plan de gobierno que es necesario resolver las siguientes interrogantes con qué recursos contamos, que prioridades tenemos para realizar y a cuanto pobladores se podría beneficiar.

Equipo Técnico del Plan de Gobierno



II. INTRODUCCIÓN

Estimados ciudadanos nuestro anhelo es que nuestra provincia del santa sea una ciudad moderna, culta, con valores y segura; en la cual cuente con una administración objetiva, respetando los derechos fundamentales de las personas, el medio ambiente y con crecimiento económico, esta es la finalidad de nuestro PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022.

Nuestro OBJETIVO es transformar nuestra provincia en una ciudad competitiva y para ello es necesario potencializar el recurso humano con la que contamos dándole las herramientas necesarias para en un corto oh mediano plazo logren subir su niveles de vida tanto en lo moral y una prospera economía.

Para alcanzar todos estos objetivos es necesario entre otras cosas, una administración justa, moderna y efectiva.

Nuestro compromiso dentro de la provincia del santa es con los ciudadanos en general en la cual se servirá con una entrega total, llena de pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas, entrega absoluta con capacidad de gestión liderazgo, vocación de servicio basado en nuestros principios religiosos.

JENNY MAVEL NECIOSUP SABINO
Candidata a la Alcaldía
De la Provincia del Santa



III. Ideario del FREPAP.

3.1.Principios del FREPAP

El Frente Popular Agrícola Fía del Perú – FREPAP, es un partido teocrático por excelencia, Nacionalista, Tahuantisuyano, Revolucionario, Agrario Ecologista, de Ancha Base e Integracionista, firme defensor de los derechos de la persona, de la verdad y del estado de derecho fundamentalmente de la persona y del estado de derecho. Orientado hacia el objetivo de lograr una sociedad justa, libre, culta y soberana.

3.2.Es Teocrático

Porque llama a los hombres a observancia de la ley divina, con la finalidad de moralizar y enfrentar la corrupción política, porque la moralización es la adecuación de la conducta humana hacia la virtud y la virtud inspira al hombre a obrar con integridad, para ser un buen político: excepcional, noble, honrado y justo.

3.3.Es Nacionalista.

Porque siente amor a su patria, haciendo de esta la más grande virtud que nos lleva asumir nuestro compromiso con nuestro país, para construir un futuro mejor, defendiendo nuestros recursos naturales, costumbres, cultura e identidad nacional.

3.4.Es Tahuantinsuyano.

Porque asume el legado incaico de hacer una sociedad racionalmente planificada y organizada en todo sus aspectos, particularmente en la reciprocidad generalizado en la ayuda mutua, en la solidaridad y ayuda mutua, en la solidaridad y el fraternalismo, como fue la sociedad del Tahuantinsuyo, consolidando el respeto y los principios rectores de la moral incaica: Ama Llulla, Ama Sua, Ama Quella.

3.5.Es Revolucionario.

Porque propugna la transformación de la actual sociedad llena de crisis y miserias, en una sociedad verdaderamente libres, solidarios y justos que haga del prójimo un sinónimo de bienestar personal.

3.6.Es Agrario – Ecologista.

Porque reconoce y proclama a la agricultura como una actividad fundamental y primordial para la existencia de la humanidad, fuente indispensable para asegurar



el desarrollo socio – económico de la nación; preservando el medio ambiente en toda sus dimensiones.

3.7. Es de Ancha Base.

Porque se sustenta en la libre opción, de elegir a sus gobernantes democráticamente y de pertenecer a la ideología política, social, cultural y religiosa que opte cada ciudadano, pues la libertad es un legado de Dios a los hombres.

3.8. Es integracionista.

Porque propugna la unificación de todo los peruanos, sin acepción de personas para trabajar en beneficio de nuestra nación.

IV. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO.

4.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es un instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la Provincia y describe las líneas de política municipal, llevara a cabo para avanzar en las soluciones de los problemas, el mismo que contiene un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la misión y visión de la municipalidad Provincial del Santa en la planificación y gestión de desarrollo local, observado el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones que lo integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

4.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno para la Provincia del Santa periodo 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos.

- a) Construir una guía para la toma de decisiones del Gobierno Local en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.



- b) Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la municipalidad Provincial del Santa en el ejercicio de las competencias, atribuciones y las funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su misión en la gestión del desarrollo local.

- c) Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la institución.

4.3.METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la Provincia del Santa periodo 2019 – 2022 parte de la planificación por un proceso de dialogo y acciones.

Un buen clima laboral de dialogo y de gobernabilidad tiene capacidad de estimular las actividades y acciones de los servidores y funcionarios públicos.

El proyecto consensuado da forma al plan de Gobierno Municipal para la Provincia del Santa periodo 2019 – 2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a Ley, por el candidato, siendo esta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

4.4.PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

4.4.1. PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en principios y valores, el mismo que nos permitirá construir una sociedad justa, equitativa, participativa, transparente y democrática con capacidad de servicio y sensibilidad humana para garantizar su bienestar social de nuestra población, permitiéndole de esta manera acceder a los servicios públicos y subsidios del estado en el momento y tiempo oportuno.

4.4.1.1.PRINCIPIOS:

- a) **La Dignidad de la persona.**_ Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, donde el respeto y la tolerancia a diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

- b) **El Bien Común.**_ Inspira a la persona confianza, busca el bien para todas las personas, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El bien común



FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ PROVINCIA DEL SANTA

implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada el desarrollo y beneficios en general, especialmente aquellas personas en situación de vulnerabilidad social.

- c) **La Solidaridad.** Este principio nos exige cumplir y asumir compromiso fielmente del bien común en base a la unidad y a la colaboración entre todos y todas, es decir nos enseña a compartir los que tenemos de manera equitativa, oportuna y eficiente.
- d) **La Participación.** implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al bien común en base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concentración como mecanismo esencia de una verdadera democracia participativa.

4.4.1.2. Valores:

- a) **La Verdad.** Es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente en búsqueda del interés del bien común, los mismos que estarán sujetos a la fe.
- b) **La Libertad.** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamental de una gestión municipal con eficiencia y eficacia, basados en el esfuerzo compartido.
- c) **La Justicia.** Dicho valor nos inspira a obra con temor a Dios, dando cumplimiento a nuestros deberes que por ley nos atribuye, demostrando imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Asimismo es el fundamento de una gestión municipal que administre los recursos,
- d) **La Igualdad Social.** Es la garantía de una auténtica vocación de servicios en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
- e) **La Paz.** Es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.



4.5.LAS CONCEPCIONES DE LA POLITICA Y LA GESTION PÚBLICA

Una autoridad que emerge de la voluntad popular se debe a la masa que le eligió, pasadas las tensiones y acciones propias de una contienda electoral, la autoridad se convierte en un gestor público. Por lo tanto es necesario hacerse de un equipo gerencial ejecutivo con vocación de servicio a la población.

4.5.1. El ciclo de la política y de la gestión pública.

Una política pública describe los cursos de acciones en forma democrática, propositiva y participativa, es corresponsabilidad del estado y de la sociedad civil buscar sistemas de planeamiento de soluciones a los cuellos de botellas con estrategias de visión compartida para facilitar y garantizar la sostenibilidad de los planes, programas, proyectos y su permanencia en el tiempo.

4.5.2. Gestión Pública:

Consiste en diseñar, ejecutar y evaluar un conjunto de acciones orientadas a hacer realidad las aspiraciones planteadas en la política pública. En este campo del concomitamiento, el servidor público juega un rol clave por el aporte y su compromiso con la gestión.

4.5.3. Presupuesto Público

El presupuesto es un instrumento clave del estado, debe vincular metas físicas con metas presupuestales. Es decir, todo lo definido como aspiración ideal el mismo que nos permitirá mejorar los servicios en el acceso a la salud, educación, infraestructura educativa, vial y comunicativa.

4.5.4. Enfoque ambiental

Para garantizar un buen desarrollo armónico e integral se requiere manejar los recursos naturales con conciencia bajo los principios de repoblación de áreas degradadas y la reforestación como una economía sostenible.

4.5.5. Enfoque de interculturalidad.

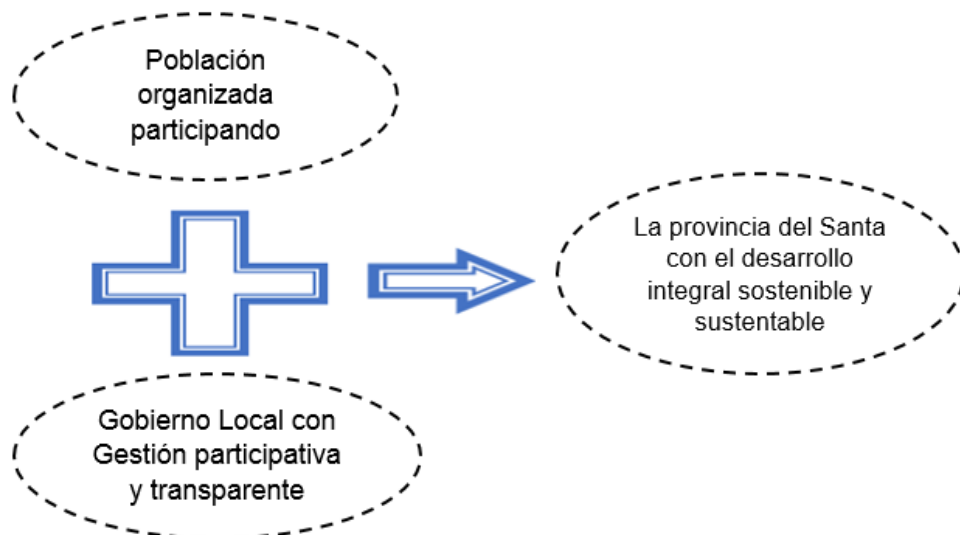
El informe Delors (1997) dice, al respecto, que la educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interpretación entre todos los seres humanos. Más adelante, el mismo informe señala que “la educación debe asumir la difícil tarea de transformar la diversidad en un factor positivo de entendimiento mutuo entre los individuos y los grupos humanos”.



El plan de gobierno asume la interculturalidad como uno de sus principios rectores para diseñar sus políticas y estrategias de intervención en el ámbito de la Provincia del santa. Lo asume porque es importante e imprescindible promover el respeto, la identidad y el rescate de saberes productivos de nuestros pobladores de los centros poblados originarios que hoy se encuentran asentados en nuestra provincia.

4.5.6. Enfoque de gestión participativo y transparente.

Nuestra propuesta concibe la participación y la transparencia como elemento fundamentalmente de un gobierno local desde el pueblo y para el pueblo. Entendemos este enfoque de la gestión como un ejercicio Ciudadano que conecta al gobierno local elegido. La participación es permanente y sostenida, no solo para opinar, criticar o vigilar, si no para proponer, aportar y monitorear. Desde la administración municipal se impulsara un cambio en las practicas del personal, las Gerencias y Unidades Orgánicas acogerán las propuestas de la población, nuestra priorización será dotar de confianza, buen trato y amabilidad para tender a nuestros ciudadanos que visitan la municipalidad en búsqueda a la solución de sus problemas de carácter social e institucional.





4.5.7. Enfoque de gestión por resultados

La gestión por resultados busca garantizar una administración eficiente en el uso de los recursos públicos y la implementación de las estrategias previamente consensuadas para la implementación de los programas y proyectos necesarios. Este enfoque busca desarrollar e incrementar la eficiencia y la eficacia así como el impacto de las políticas definidas en función de los resultados establecidos. De esta manera se busca garantizar la implementación de las estrategias de desarrollo, asegurando los recursos suficientes que permitan alcanzar un desarrollo adecuado, especialmente de los niños y niñas de la provincia.

4.5.8. Enfoque de nuestra Gestión.

El modelo que proponemos es la gobernanza responsable, este modelo supera el modelo burocrático y la nueva Gestión Pública, recuperado lo mejor de ambas escuelas.

Modelo Burocrático → → Nueva Gestión Pública → → **Gobernanza Responsable**

El plan de gobierno a través de la propuesta de gestión municipal asume los enfoques modernos detallados en líneas precedentes, propone una gestión participativa y transparente que busca el logro de los resultados, pero a su vez considera a la población como actor en voz y voto, para ello fortaleceremos los mecanismos y espacios de participación, las sesiones de consejo serán descentralizadas y abiertas al público, nuestras autoridades y líderes de los centros poblados serán empoderados en la toma de decisiones y en la búsqueda de la solución de sus necesidades, juntos encaminaremos el progreso de los pueblos.

4.5.9. Actores de la política pública y de gestión

No obstante, es necesario entender que la gestión pública municipal es un gobierno local que asume diversas tareas complejas, por la serie de elementos y sistemas que norman el proceso, pero sobre todo por la necesidad de encontrar un equilibrio que intente satisfacer las necesidades de una mayoría. Cabe resaltar que en el ejercicio de funciones de una gestión municipal existe un escenario local con necesidades con demandas diferentes, pero debido a la presión comprometen atenderlos lo que muchas veces se genera los imprevistos en el acto gubernamental.



4.5.10. Visión estratégica del Desarrollo Provincial.

El plan de desarrollo Provincial, valora sus recursos y su cultura, fortalece su identidad cultural y socioeconómica.

VISIÓN DE DESARROLLO AL 2022 (PDC)

“La Provincia del Santa al 2022, será una provincia turística, segura y solidaria; con altos indicadores de desarrollo humano, con educación intercultural, salud y nutrición de calidad; disfruta de espacios para el deporte, la recreación y la cultura, en ambientes saludables. Su población es creativa y emprendedora, con recursos forestales, empresas pesqueras y agroindustriales articuladas en cadenas productivas y canales de comercialización asegurados, con infraestructura portuaria y aeroportuaria de calidad, con mano de obra calificada y competitiva, disfruta de empleo digno y productivo e ingresos suficientes para el bienestar familiar. Aprovecha sosteniblemente sus recursos naturales, hidrobiológicos y diversidad biológica, tiene sensibilidad y cultura ambiental; su territorio está ordenado e integrado al sistema vial, eléctrico y tecnológico a nivel nacional. Sus instituciones Públicas y Privadas brindan bienes y servicios eficientes y eficaces; la sociedad civil está empoderada, con sólida identidad cultural, participa en la gestión del desarrollo, todos practican ciudadanía responsable, valores éticos y morales; contribuyen a la gobernabilidad, la tolerancia, el respeto mutuo, la democracia y la justicia. Así disfrutan de sana convivencia pacífica.



Misión Institucional

Somos una institución de servicio a la comunidad, cuyo objetivo principal es buscar la calidad de vida de la provincia del Santa, a través de la promoción de puestos de trabajo con prioridad en la salud, educación y medio ambiente. Tenemos vocación de servicio social para el buen desarrollo de la provincia en base a una gestión transparente, solida, honrada, en conducta y acciones administrativas para presente y futuras generaciones.

V. DIAGNOSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL.

5.1. CARACTERISTICAS GENERALES.

5.1.1. Ubicación.

La provincia del **Santa** es una provincia peruana situada en el extremo noroccidental del departamento de Áncash.

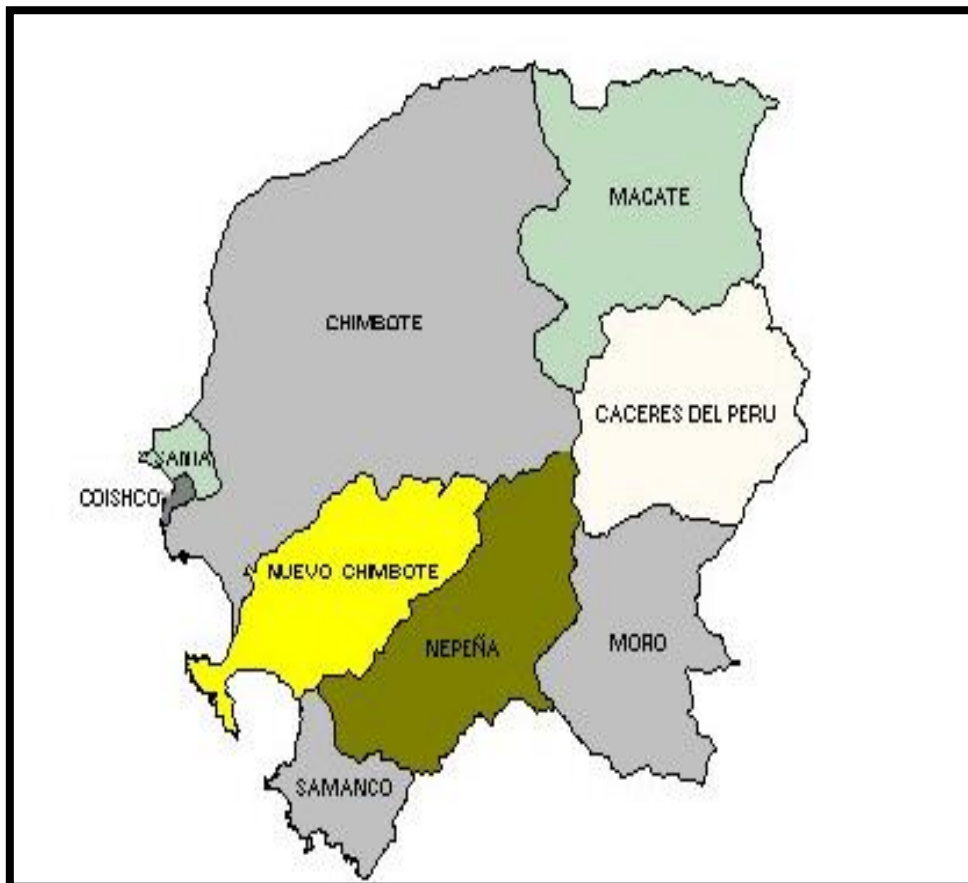
5.1.2. Límites de Territorio

Limita al norte con el departamento de La Libertad; al este con las provincias de Pallasca, Corongo, Huaylas y Yungay; al sur con la provincia de Casma y al oeste con el océano Pacífico. El término provincial abarca las cuencas de los ríos Nepeña y Lacramarca así como el valle del río Santa desde el cañón del Pato hasta su desembocadura. Su capital y ciudad más poblada es Chimbote.

5.1.3. Extensión Territorial

Es la provincia más extensa y poblada del departamento de Áncash, ubicada en la parte norcentral y occidental del país, en extremo noroeste de Áncash. Tiene una superficie de 4,000 km², es decir, el 11,15% del total regional. Su población es de 404,000 habitantes, de los cuales 371,000 son urbanos y 33,000 rurales. Su densidad poblacional es de 100.79 hab/km²;. Su tasa de crecimiento anual es de 1,6%.

Cuadro N°001, Muestra del mapa geográfico de la Provincia del Santa



Mapa N°002, mapa político del Departamento de Ancash



5.2. Reseña Histórica de la Provincia del Santa.

Históricamente, el desarrollo de la Provincia del Santa siempre estuvo vinculado al crecimiento y progreso de los pueblos costeros, que de alguna medida estos, han generado movimientos migratorios, por mejores ofertas de trabajo y expectativas de bienestar para los habitantes de los demás distritos distantes de los que se ubican en la zona costera de la provincia. Sus primeros años de vida de esta provincia, se da mediante Reglamento Provisional del 12 de Febrero de 1,821, como integrante del departamento de la Costa; por Decreto del 23 de Enero de 1,830 se une a la provincia de Chancay con su capital Villa de Supe, Santa desaparece como entidad de segundo nivel separándola mediante Decretos del 17 de Marzo de 1,835 y 2 de Setiembre del mismo año. Por Decretos del 12 de Junio y 10 de Octubre de 1,836 de los Presidentes



Salaverry y Santa Cruz respectivamente, la Provincia del Santa es incluida al Departamento de Huaylas. Por ley del 23 de Marzo de 1,857 la capital del Santa paso al pueblo de Casma, elevándola a la categoría de Villa. Por Decreto Ley 11326 del 14 de abril de 1,950, paso a ser capital la Villa de Chimbote, elevada a la categoría de ciudad desde entonces. El Decreto ley 11326 promulgado por el Presidente (Tarmaño)Manuel ArturoOdríaAmoretti, dice en su Segundo Artículo “La Nueva Provincia del Santa estará formada por los distritos: Cáceres del Perú(capital Jimbe), Chimbote, Moro, Nepeña, Santa y Macate segregado de la Provincia de Huaylas; como Provincia de Ancash, con su capital Chimbote, aparece legal e incuestionablemente en 1,950.

VI. Distritos que comprende:

Distrito	Fecha de Creación
NUEVO CHIMBOTE	27/05/1994
COISHCO	13/12/1988
SAMANCO	15/04/1955
CHIMBOTE	06/12/1906
CÁCERES DEL PERÚ	13/10/1886
MACATE	EPOCA INDEP.
MORO	EPOCA INDEP.
NEPEÑA	EPOCA INDEP.
SANTA	EPOCA INDEP.

VII. Actividad Económica de la provincia del Santa.

7.1. Agricultura

7.2. La agricultura en la provincia del santa es una actividad muy importante y emergente la cual gran parte de la población vive de esa actividad económica y hace un gran esfuerzo por continuar y modernizar su manera de trabajar.

7.3. Pesca



La pesca constituye una valiosa producción en la provincia. Posee todos los recursos hidrológicos posibles, una ventaja frente a la producción agrícola y ganadera. El modelo de pesca está orientado a lo industrial para «abastecimiento y comercialización gran parte al extranjero».

7.4. Ganadería

Al contrario, el sector ganadero padece la baja calidad del pasto y otros recursos de alimentación por el cual exige alto financiamiento para crear los medios óptimos para sostener un buen ganado. A pesar de esas limitaciones, el ganadero hace grandes esfuerzos por sobrevivir l.

7.5. Actividad económica general Provincia del santa.

El 15.2% de la población económicamente activa (PEA), se dedica a la agricultura, aunque parezca paradójico la pesca extractiva no da empleo a más del 4%, la actividad manufacturera, comercio y servicios siempre son importantes en la estructura de la PEA, y el sector construcción supera los 4 puntos porcentuales, la concentración de trabajadores se da principalmente en los asalariados y trabajadores independientes

7.6. Resumen de actividades económicas.

7.6.1. Emergentes

- a) La agricultura tiende a subir sus niveles de producción, así mismo el comercio está incrementándose.

7.6.2. Decrecientes.

- a) La producción de acero era una gran fuente de ingreso económico por que generaba puestos de trabajo ahora solo se ha convertido en un almacén.
- b) La pesca, que antes era una fuente de ingresos para las familias ahora se viene escaseando.
- c) Escasas fuentes de trabajo para los profesionales que egresan de las universidades.

7.7. Análisis FODA.

Una rápida lluvia de ideas del equipo previo al levantamiento de línea base se encontró los siguientes resultados.



- a) Juventud con capacidad y deseo de contribuir al desarrollo.
- b) Población organizada (líderes de iglesias, colegios profesionales, autoridades, municipales, Comités de los distintos programas, autoridades policiales, clubes deportivos asociaciones de transportista productores agropecuarios).
- c) Tierras aptas para la agricultura y población emprendedora.

7.8. OPORTUNIDADES

- a) Crecimiento económico
- b) Fuentes de financiamiento crediticio
- c) Oferta de mercados garantizado para la compra y exportación.
- d) Promoción del arte y la cultura en la provincia

7.9. DEBILIDADES

- a) Niveles insuficientes de participación ciudadana
- b) Bajo nivel educativo
- c) Bajo autoestima de la mujer del campo
- d) Prácticas de gestión publicas inadecuadas
- e) Estructura y capacidad de gestión insuficientes
- f) Medio ambiente descuidado
- g) Vías de acceso en pésimas condiciones
- h) Escaso conocimiento tecnológico en los diversos cultivos.

7.10. AMENAZAS

- a) Alta tasa de desempleo
- b) Uso irracional de los recursos naturales.
- c) Incremento de delincuencia común.
- d) Enfermedades por la Contaminación ambiental



VIII. Resumen del Plan de Gobierno Municipal

1. DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META AL 2022
1) Insuficiente Infraestructura y Equipamiento de Salud	a) Gestionaremos la construcción ,equipamiento , modernización del hospital la caleta siendo la principal prioridad en la provincia	Construcción del hospital la caleta y equipamiento
	b) Gestionaremos ante el Ministerio de Salud y Dirección Regional de Salud el equipamiento y modernización del hospital regional	Equipamiento y modernización del hospital regional
2) Escasa cultura preventiva de salud física y mental, insuficiente puestos de salud en zonas urbano marginales	a) Gestionaremos más postas de salud móviles con el sector privado y los involucraremos en los programas de salud.	Lograr que todos los distritos cuenten con esto.
	b) Gestionaremos la realización de campañas médicas en diferentes especialidades en las zonas marginales.	eficacia atenciones en diferentes centros de salud
	c) Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor de desintegración, utilizando mecanismos como capacitaciones, talleres en temas de salud, moralidad, autoestima entre otros, involucrando a las APAFAS.	Ubicación de puestos móviles en zonas marginales, garantizar el apoyo social por emergencias, lograr la moralización y buenos valores desde la temprana edad.
	d) Promover la salud integral y sostenida de la población total, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad.	Coberturar el 100% de las personas al Seguro Integral de Salud.



FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ
PROVINCIA DEL SANTA

<p>3)Mejoramiento de Infraestructura y Mobiliario escolar en zonas rurales, escaso acceso a la tecnología en las I.E.</p>	<p>a) Gestionaremos el Mejoramiento de la infraestructura educativa en los colegios abandonados y zonas rurales.</p>	<p>Garantizar el mejoramiento de la infraestructura de los centros educativos</p>
	<p>b) Gestionaremos la implementación de la tecnología en las I.E. para el buen uso del aprendizaje de los estudiantes, gestionaremos programas articulados con la policía nacional.</p>	<p>Lograr la instalación de la tecnología en todas las I.E.</p>
	<p>c) Promoveremos el acceso al Programa Nacional de Becas y Créditos educativos – PRONABEC y al colegio de Altos Rendimientos COAR.</p>	<p>Garantizar el 40% de los estudiantes pueda acceder a Beca 18 y un 28% al COAR.</p>
	<p>d) Promoveremos la facilitación de convenios con universidades e institutos superiores del ámbito nacional para facilitar el acceso de jóvenes estudiantes en carreras técnicas productivas y de demanda en el mercado laboral.</p>	<p>Lograr el 10% de estudiantes de altos rendimientos y estudiantes de los pueblos originarios, accedan al convenio con las mejores Universidades e institutos.</p>
<p>4) Inseguridad en las calles por falta de concientización en la ciudadanía y en el sector transporte.</p>	<p>a) Reactivación de las rondas urbanas y rurales e Implementación de cámaras de seguridad con tecnología de punta orientadas por la PNP en todos los distritos.</p>	<p>Reducir la delincuencia</p>
	<p>b) Capacitar en seguridad ciudadana a toda la población y darles las herramientas necesarias para prevenir la delincuencia.</p>	<p>Prevenir al 100% la delincuencia.</p>
	<p>c) Involucrar al sector transporte en la seguridad del ciudadano.</p>	<p>Bloquear los actos delincuenciales en la provincia.</p>



5) Carencia de servicios de saneamiento en diferentes AA.HH	a) Gestión ante el ministerio de vivienda, construcción y saneamiento.	Mejorar la calidad de vida de los pobladores.
6) Agua potable no muy favorable para el consumo humano por tener un alto grado de acumulación de sarro.	a) Gestionar una planta de tratamiento para utilizar las aguas del rio santa por ser más blanda y acta para el consumo humano.	Garantizar la buena salud de los pobladores.
	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en zonas rurales.	Llegar a los pueblos rurales, marginales con un adecuado sistema de agua para el consumo humano.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META (AL 2022)
1) Limitada economía en la provincia.	a) Impulsar proyectos Emblemáticos como: la creación de un mega puerto, dentro del departamento de Ancash la cual repercutiría favorablemente a nuestra Provincia del Santa.	Generaría puestos de trabajo.
	b) Impulsar los parques industriales dentro de la Provincia, (dándole infraestructura básica saneamiento, energía).	Generar fuentes de trabajo.
	c) Impulsar la construcción de la vía de evitamiento.	Descongestionamiento del transporte pesado y creación de puestos de trabajo.
	d) Asistencia técnica agropecuaria y canales de comercialización para los diferentes valles de la provincia.	Dar mecanismo para un mejor desarrollo económico.



FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ
PROVINCIA DEL SANTA

2) Vías de Comunicación con poco mantenimiento generando atraso para el desarrollo.	a) Gestionar la construcción de la carretera Chimbote cascajal.	Facilitar el acceso a los usuarios.
	b) Mejoramiento a nivel de afirmado de la trocha carrozable Bellamar Nepeña.	Reducir el tiempo de traslado.
	c) Mejoramiento de las vías de acceso a las zonas agrícolas	Dar facilidades de acceso al agricultor.
	d) Mejoramiento de accesos del corredor turístico dentro de la provincia (infraestructura básica: saneamiento y acceso en playas).	Impulsar el turismo a nivel Provincial.
	e) Mantenimiento de vías de acceso a los principales ejes agrícolas	Acceso rápido a los productos de pan llevar.
	f) Vía principal de integración del valle de Santa: Nepeña, Nuevo Chimbote, Tangay, Chachapoyas, 14 Incas, Cascajal Derecho, Pampa de Vinzos	Carretera de integración cultural y comercial
3) Gastos innecesarios en energía eléctrica.	a) Implementación de energía solar en zonas urbano marginales.	Garantizar el medio ambiente.
	b) Gestionar la implementación de energía solar en todas las plazas de armas de la provincia para contribuir con el medio ambiente.	Implementar la energía solar.
	c) Dar facilidades a la población para que utilice la energía solar.	Garantizar el medio ambiente.
4) Falta de apoyo técnico productivo.	a) Capacitación con profesionales, cultivos tradicionales y agro exportación.	Orientar al agricultor
	b) Promover cadenas productivas con la Municipalidad Provincial	Efectividad en sus cosechas



	c) Promover riego tecnificado.	Buena utilización del agua
5) Falta de agua al agricultor apoyo técnico productivo.	a) Garantizar el agua con la reconstrucción de canales y riego tecnificado.	Cultivos garantizados.
3. DIMENSIÓN AMBIENTAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META (AL 2022)
1) Contaminación del medio ambiente a causa del combustible utilizado por los transportistas	a) Impulsar el cambio de modalidad de combustible, utilizando el gas natural vehicular GNV para los transportistas.	Mejorar el medio ambiente con el transporte en un 40%.
2) Contaminación ambiental a causa de la basura	a) Instalación de contenedores para el adecuado almacenamiento y tratamiento de la basura.	Basura en las calles a un 0%.
	b) Reactivar la planta de tratamiento de basura en convenio con el sector privado.	Basura en las calles a un 0%.
3) Contaminación ambiental por las fábricas pesquera y otros.	Gestionar ante las entidades competentes el cumplimiento de los estándares de seguridad y medio ambiente	Reducir a un 50% la contaminación.
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META (AL 2022)
1) Burocracia y falta de transparencia en los procedimientos administrativos de la gestión pública y de la ejecución del Gasto Municipal.	a) Utilizar la Web institucional para algunos trámites documentarios y simplificar el proceso a tramitar.	Reducir tiempo, costos y trámites administrativos a un 50%.
	b) Permitir a la ciudadanía información y sugerencia con respecto a la gestión municipal.	Contar con una ciudadanía informada e involucrada.



FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ
PROVINCIA DEL SANTA

	c) La rendición de cuentas será descentralizada en el menor plazo posible.	Cumplir con su ejecución al 100% en los plazos de ley.
2) Falta de comunicación con los distintos colegios profesionales.	a) Involucrar a la cámara de comercio y colegios profesionales en todas las obras a realizar.	Garantizar Obras de calidad.

Equipo Técnico profesional:

- Candidata a la Alcaldía
- Candidatos a Regidores
- Profesionales Colaboradores